

■ ■ ■ actualidad universitaria



Publicación bimestral del
Consejo Interuniversitario Nacional



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Autoridades

Prof. Darío Pascual Maiorana
PRESIDENTE

Abog. Martín Rodrigo Gill
VICEPRESIDENTE

COMITÉ EJECUTIVO

Lic. Sergio Daniel Maluendres
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Ing. Flavio Sergio Fama
COMISIÓN DE POSGRADO

Dr. Ing. Aldo Luis Caballero
COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE

Ing. Agr. Stella Pérez de Bianchi
COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Abog. Albor Ángel Cantard
COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Lic. Daniel Eduardo Martínez
COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
COMUNICACIÓN

Ing. Héctor Brotto
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Dra. Norma Beatriz Costoya
SECRETARIA EJECUTIVA

COMISIONES PERMANENTES

Ing. Oscar Federico Spada
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Lic. Silvio Israel Feldman
COMISIÓN DE POSGRADO

Dr. José Luis Riccardo
COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE

Prof. Liliana Demaio
COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Ing. Agr. Arturo Somoza
COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Lic. Francisco Morea
COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
COMUNICACIÓN

Prof. Guillermo Ricardo Tamarit
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Sumario

	DOCUMENTOS
4	III Encuentro de Redes Universitarias y de Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe - Declaración de Lima 2009
6	Comisión de Asuntos Académicos - Acuerdos Plenario 697/09 y 698/09
	UNIVERSIDAD Y DESARROLLO
8	Avances en los Seminarios del PEID
	UNIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE
10	Una solución para el problema energético nacional
	UNIVERSIDAD Y REDES
12	Las editoriales universitarias en la Feria del Libro
	UNIVERSIDAD Y ESTUDIANTES
14	Estrategia integral para la inserción
	UNIVERSIDAD Y REGIÓN
16	Plan de contingencia en el dique Casa de Piedra
	UNIVERSIDAD E INTEGRACIÓN
18	Creación de la Asociación de Universidades Surandinas
	UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN
20	Derechos Humanos como asignatura obligatoria
	UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA
21	Elección de autoridades en el IUNA
	UNIVERSIDAD Y DIVULGACIÓN
22	Rescatando el patrimonio literario regional
23	VIDA UNIVERSITARIA

Es una publicación del **Consejo Interuniversitario
Nacional (CIN)** - AÑO VIII - NÚMERO 29
Pacheco de Melo 2084 - (1126) Buenos Aires
República Argentina - Telefax (011) **4806.2269**
www.cin.edu.ar - info@cin.edu.ar
El CIN no se hace responsable de las notas que
llevan la firma de su autor. Todos los derechos
reservados.

III Encuentro de Redes Universitarias y de Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe

DECLARACIÓN DE LIMA 2009

En la ciudad de Lima, Perú, los representantes de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe convocados por el UNESCO-IESALC, teniendo en consideración:

I. Los principios, las reflexiones y las recomendaciones de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008) que apuntan a la integración y la cooperación académica regional para construir un modelo de Educación Superior sustentado en la pertinencia, la calidad y la equidad en el acceso.

II. La decisiva contribución que la Educación Superior debe hacer, en el contexto de la sociedad del conocimiento, para asegurar el desarrollo sostenible y el progreso de nuestras comunidades, imprescindibles ambos para construir una sociedad más justa y solidaria.

III. La necesidad de alcanzar un mayor acercamiento entre los pueblos de los países de la Región a través de la formación de profesionales, la generación del conocimiento, el desarrollo de las artes y el intercambio cultural.

IV. La importancia de unir nuestras potencialidades en Educación Superior, compartir nuestros logros, fortalecer la formación de recursos humanos calificados y generar sinergias que incidan favorablemente en el bienestar colectivo, el fortalecimiento de las democracias y la participación ciudadana, y contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo y la productividad económica de los países de la Región.

Acordamos:

1. Construir el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), regido por los principios de autonomía universitaria, reciprocidad, cooperación solidaria, multilateralidad, inclusión, coparticipación, igualdad de oportunidades y flexibilidad, para

contribuir a la integración y el desarrollo humano sostenible de nuestra región.

Todo ello de acuerdo con el espíritu y los propósitos expresados por los representantes asistentes al III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.

2. Propender a que el ENLACES se constituya en un ámbito de articulación, complementariedad y sinergia de la Educación Superior, orientado a elevar su calidad, equidad y pertinencia.

3. Llevar estas propuestas a nuestras instituciones de origen y que tanto el Plan de Acción de la CRES 2008 como el del ENLACES sea asumido por cada una de ellas.

4. Promover el apoyo a estas iniciativas por parte de nuestros gobiernos y los organismos bilaterales y multilaterales de la región, así como de los diferentes actores de la sociedad.

5. Impulsar la definición y la implementación de políticas regionales para el fortalecimiento y el desarrollo de la Educación Superior como bien público social en América Latina y el Caribe.

6. Fomentar la cooperación académica solidaria y recíproca hacia el interior de la Región.

7. Definir una estructura organizativa ágil y flexible (comisiones, equipos de trabajo ejecutivos y técnicos) para avanzar en la concreción de los planes y acciones específicos que surgen del Plan de Acción derivado de la CRES 2008 y de los ejes de trabajo del ENLACES, entre otros:

A. "La renovación de los sistemas educativos de la región, con el objeto de lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional".

B. "La articulación de los sistemas

nacionales de información sobre Educación Superior...” (MESALC, Observatorios, etc.).

C. “El fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales...”

D. “El mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas...”

E. “El fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos.”

F. “El emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias.”

G. “El establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje.”

H. “El impulso a programas de educación a distancia compartidos, así como el apoyo a la creación de instituciones de carácter regional que combinen la educación virtual y la presencial.”

I. “El fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región...”

8. Conformer una Comisión de Seguimiento, con funciones de consulta, apoyo técnico y supervisión, siendo UNESCO-IESALC el responsable del desarrollo de la agenda de trabajo concreta y de hacer operativos los ejes de trabajo arriba mencionados, con el apoyo de todas las instituciones involucradas.

Asimismo reafirmamos las propuestas de la región incluidas en el Plan de Acción de la CRES 2008 en relación con la Conferencia Mundial de la Educación Superior (CMES 2009) y que son los siguientes:

- “Reiterar, como principios fundacionales, los valores expresos en la Declaración de la CMES 1998: educación como bien público; calidad, pertinencia e inclusión social; e internacionalización solidaria.

- Solicitar a los gobiernos que se declaren y actúen en favor de considerar a la Educación Superior como un derecho y no como un servicio transable en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

- Apoyar los países miembro en la implementación de medidas para regular la oferta educativa transfronteriza y la adquisición de instituciones de Educación Superior por empresas extranjeras.

- Desarrollar agendas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable que disminuyan la brecha entre países desarrollados y en desarrollo.

- Tomar medidas para prevenir y evitar la sustracción de talentos efectuada a través de la emigración de personas con calificaciones profesionales e implementar acciones que busquen crear condiciones de equilibrio entre países desarrollados y aquellos exportadores de mano de obra.

- Apoyar la articulación de los sistemas nacionales y regionales de acreditación y evaluación.

- Patrocinar la creación de fondos de apoyo a la cooperación sur-sur y norte-sur-sur...”

Para finalizar tenemos a bien expresar nuestro reconocimiento al UNESCO IESALC por la convocatoria y organización de este encuentro, y nuestro agradecimiento a la Asamblea Nacional de Rectores del Perú por su apoyo y excelente acogida.

Lima, Perú, 2 de Junio de 2009

Comisión de Asuntos Académicos

PROFESORADOS UNIVERSITARIOS

Acuerdo Plenario N° 697/09

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Visto:

los pedidos de inclusión de las carreras universitarias de profesorado en la nómina del art. 43° de la LES. Y

Considerando:

que la propia norma dispone que ello procede cuando se trate de títulos "cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo en modo directo... la formación de los habitantes"; que si bien la expresa referencia normativa exime de mayor argumentación al respecto, puede decirse que la formación y la capacitación de los habitantes de una nación son centrales para lograr un desarrollo humano sustentable, y favorece la existencia de una sociedad equitativa; que en tal sentido la calidad y la homogeneidad de la educación en los niveles inicial, primario y secundario resultan centrales para garantizar iguales oportunidades y terminalidad en los estudios de niveles superiores; que con tales presupuestos resulta obvio propender a que los recursos humanos responsables de tal formación surjan de carreras sometidas obligatoriamente a los procesos de evaluación y acreditación que prevé la Ley de Educación Superior; que siendo múltiples los títulos de formación docente, su incorporación efectiva al régimen del artículo 43° se deberá producir paulatinamente, en la medida que se vayan definiendo los contenidos curriculares básicos y demás estándares necesarios en cada área; que en esa tarea resulta conveniente que participen las unidades académicas que tiene a cargo tales titulaciones y que se cuente previamente con opinión respecto del peso que debería tener cada componente de la carrera;

que debería promoverse en los ámbitos en que se participa el CIN, la armonización de estándares y criterios de calidad con las jurisdicciones que también tiene bajo su responsabilidad carreras de este tipo;

que estas actividades podrían servir de plataforma para generar un nomenclador único nacional de incumbencias y valoración de los títulos de formación docente, así como disposiciones respecto del ingreso, permanencia, promoción y calificación de los profesionales comprendidos;

que la presente decisión se toma luego de un proceso de profundo análisis de la cuestión, en los Plenarios de Santa Rosa y Lomas de Zamora, y con la participación activa de asociaciones de Facultades, convocadas por la Comisión de Asuntos Académicos, y se integra con lo dispuesto por Ac. Pl. N° 686/09.

Por ello,

El **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL** acuerda:

ART. 1°: Solicitar al Consejo de Universidades la inclusión de las titulaciones de profesorado universitario en la nómina del art. 43° de la LES.

ART. 2°: Promover un proceso de incorporación efectiva paulatina al régimen referido en la medida en que se cuente con los elementos que requiere la norma para cada área de formación.

ART. 3°: Convocar, en el marco de la Comisión de Asuntos Académicos, a las unidades que tienen a su cargo la formación docente, a fin de:

A. Establecer los lineamientos generales, comunes a cada familia de Profesorados, que serán tenidos en cuenta en el proceso de evaluación.

B. Iniciar el proceso a partir de la elaboración de los documentos necesarios para el

abordaje de cada carrera, en el orden de prioridad que se acuerde oportunamente. Previamente se formularán criterios de composición de las carreras, con la participación de especialistas.

ART. 4°: Instruir a los representantes del CIN ante el Consejo Federal de Educación y el INFD para que propongan la concertación de acciones con el objeto de armonizar criterios de simetría, estableciendo parámetros y estándares aplicables a las carreras dependientes de las jurisdicciones provinciales y de las universidades.

ART. 5°: Propender a la elaboración de un nomenclador único nacional de incumbencias y valoración de los títulos de formación docente, a partir de los acuerdos que se logren en aplicación del artículo anterior.

ART. 6°: Regístrese, dése a conocer y archívese.

DARÍO PASCUAL MAIORANA
PRESIDENTE

NORMA BEATRIZ COSTOYA
SECRETARIA EJECUTIVA

Comisión de Asuntos Académicos

CREACIÓN DE NUEVAS UNIVERSIDADES

Acuerdo Plenario N° 698/09 Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Visto:

el pedido de informe respecto de la creación de varias universidades nacionales, de acuerdo con lo previsto por el art. 48° de la LES. Y

Considerando:

que el despacho técnico producido en cada caso, tomando como guía lo dispuesto por el Ac. Pl. N° 325/99, señala las debilidades y aciertos de cada una de las iniciativas;
que la Comisión de Asuntos Académicos, se ha expandido haciendo observaciones y recomendaciones para cada uno;
que para analizar adecuadamente las futuras propuestas de creación de nuevas Universidades Nacionales se debería generar un ámbito del que participara el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, el Poder Legislativo y este Consejo, que tiene la convicción de sostener la importancia de la Educación Superior universitaria para el desarrollo social de nuestro país con equidad.

Por ello,
El **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**
acuerda:

ART. 1°: Aprobar los informes y recomendaciones que se adjuntan como anexos en relación con los proyectos de ley de creación de las universidades nacionales que en cada caso se indica, con lo que se da por cumplido el informe previo previsto por el art. 48° de la Ley 24.521:

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE (expte. HCSN 0160-5-2008) anexo I

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN (expte. HCDN 0085-D-2008) anexo II

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTURO JAURETCHÉ (expte. HCDN 2551-D-2008) anexo III

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (expte. HCDN 1933-D-2008) anexo IV

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ (expte. HCDN 5259-D-2008) anexo V

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA NORTE (expte. HCDN 5415-D-2007) anexo VI

ART. 2°: Encomendar al Comité Ejecutivo la elaboración de un documento en el que se puntualice la importancia que este Consejo da a la mayor y mejor oferta de educación superior en todo el territorio nacional, señalando que ello debe producirse con una acción coordinada y programada, la participación de los distintos actores involucrados, y asegurando la adecuada provisión de recursos humanos, físicos y financieros.

ART. 3°: Regístrese, dése a conocer y archívese.

DARÍO PASCUAL MAIORANA
PRESIDENTE

NORMA BEATRIZ COSTOYA
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexos disponibles en la web www.cin.edu.ar

Avances en los Seminarios del PEID

Por primera vez, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Ministerio de Ciencia y Tecnología financiarán líneas de proyectos articuladas entre más de una Casa de Altos Estudios, para promover el vínculo entre investigación, demandas sociales y políticas públicas.

Por estos días se evalúan los resultados de los primeros Seminarios-Taller que se realizaron en las diferentes Universidades Nacionales con motivo del Plan Estratégico de Investigación y Desarrollo (PEID), los cuales convocaron a investigadores argentinos, avalados como reconocidos expertos en las áreas seleccionadas, para que discutan y delinear políticas de desarrollo que sirvan de guía a organismos nacionales. Esta primera etapa del proyecto incluyó el impulso de talleres de sensibilización, de delimitación de necesidades y estudio de proyectos y una segunda fase estará destinada a su ejecución. A partir de entonces, comenzará la selección de proyectos y el trabajo de convocatoria a investigadores para abordar las problemáticas manifiestas.

Los temas que se evalúan fueron escogidos en base a algunos de los contenidos mencionados en el Plan Bicentenario, los cuales, además, se repartieron por regiones. Los ejes fueron: marginación social (región Noroeste), nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en educación (región Centro-Este), sistema agroalimentario (región Centro-Oeste), energía (región Patagonia), salud (región Bonaerense), indicadores de sustentabilidad (Región Noreste) y cambio climático y medio ambiente (Región Metropolitana). Esta visión tiene su origen en el Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades

Nacionales, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT), el cual participará cofinanciando, junto al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), los proyectos que resulten aprobados, a través de los instrumentos disponibles en el sistema u otros a definir específicamente. Asimismo, el convenio contempla y propicia la asociación con otros organismos nacionales y provinciales, tanto para el desarrollo y la ejecución de los proyectos como para contribuir a su financiamiento.

Qué es el PEID

El PEID está conformado por Proyectos de Investigación y Desarrollo que atiendan necesidades estratégicas nacionales y/o regionales, en temáticas prioritarias relevantes con alto impacto social y productivo, centrados en la resolución de problemas concretos. El Plan se propone resolver cuestiones de relevancia regional y de impacto comprobable y que, a la vez, se encuentren enmarcados en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación "Bicentenario" (2006-2010), utilizando para ello el conocimiento y la experiencia que resulta de conformar equipos de trabajo con recursos humanos de distintas Universidades Nacionales asociadas para tal fin.

Seminario-Taller de "Cambio climático y medio ambiente" en la Universidad Nacional de General Sarmiento.



Pre-Taller de "Indicadores de sustentabilidad" realizado en la Universidad Nacional del Noreste.



Conclusiones preliminares

En poco tiempo se conocerán las conclusiones de los seminarios-taller que se desarrollaron durante el primer semestre del año. Mientras, aquí se presenta un informe preliminar de su desenvolvimiento.

INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD - REGIÓN NORESTE

Las propuestas del taller se basarán en tres ejes temáticos: metodologías, significación y eventuales propuestas de nuevos indicadores; metodología de gestión de la información vinculada a los indicadores; y los indicadores de sustentabilidad como señales de seguimiento de temáticas planteadas.

En los encuentros, se destacó la importancia del uso de indicadores para la toma de decisiones de gobierno, haciendo hincapié sobre los ejes ambientales e institucionales y de interrelación, que acompañan a un proceso de desarrollo sostenible.

CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE - REGIÓN METROPOLITANA

Luego de las exposiciones sobre los objetivos y la importancia del programa de investigación, se desarrolló una conferencia en la que se presentaron los tres ejes temáticos del taller: problemas ambientales en cuencas hídricas, tratamiento de residuos y cambio climático y contaminación.

Del encuentro surgieron propuestas para proyectos concretos y para la identificación de los equipos existentes en

las Universidades Nacionales, así como, también, la individualización de los distintos posgrados y necesidades de formación de recursos humanos por región en esas áreas.

SALUD - REGIÓN BONAERENSE

Se acordó la necesidad de abordar cada tema de manera interdisciplinaria, teniendo en cuenta factores bio-psico-sociales, salud pública, medicina conductual y prevención, nuevas herramientas en diagnóstico y tratamiento y la importancia regional. A través de esta propuesta, se espera que haya un abordaje holístico del tema salud, por medio de un trabajo que conduzca a la conformación de redes entre las Universidades Nacionales, que cubran necesidades de organismos públicos vinculados y que los resultados de la investigación se traduzcan en acciones que posibiliten una mayor calidad de vida de la comunidad.

MARGINACIONES SOCIALES, POLÍTICAS SOCIALES Y CIUDADANÍA - REGIÓN NOROESTE

El Pre-taller contó con la participación de 28 expertos en la problemática, docentes e investigadores de 19 universidades nacionales, como representantes de las siete regiones del país.

Uno de los temas tratados fue la necesidad de armar una base de datos de todos los investigadores del país con los proyectos que se ejecutan en temáticas relacionadas. Además, se reconoció la necesidad de incluir en el proceso de

definición de áreas prioritarias de investigación a los protagonistas o sujetos de los procesos que se estudiarán.

ENERGÍA - REGIÓN PATAGONIA

En este ámbito, expertos en energía disertaron en torno a los ejes 'eficiencia y uso racional de la energía' y 'aplicación de energías renovables', pero, además, se recibieron las demandas concretas de la sociedad, a través de representantes de distintos organismos gubernamentales, sociedades civiles, municipios, y otras instituciones.

Representantes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral explicaron que "para nosotros es un tema significativo, porque Santa Cruz tiene un planteo y una definición en términos de desarrollo que apunta a convertirnos en una provincia productora de energía".

SISTEMA AGROALIMENTARIO - REGIÓN CENTRO-OESTE

Al cierre de esta edición, no se había completado la elaboración de las conclusiones.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (TICS) EN EDUCACIÓN - REGIÓN CENTRO-ESTE

Al cierre de esta edición, no se había desarrollado el Taller, programado para el 22 y 23 de junio.

■ SALTA PODRÍA ABASTECER DE ELECTRICIDAD A TODO EL PAÍS

Una solución para el problema energético nacional

La UNSa lleva adelante un proyecto de investigación sobre generación de energía eléctrica a partir de la solar. Este recurso favorecerá la protección medioambiental, el crecimiento económico, la creación de empleo, la diversificación de suministro de combustibles y el rápido despliegue.

Un nuevo sistema de producción de energía térmica solar, desarrollado por científicos del Instituto de Investigación en Energías No Convencionales (INENCO) dependiente de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y del CONICET, puede convertirse en una alternativa a los problemas energéticos que enfrenta el país debido a la disminución

de las reservas de petróleo y gas natural. La producción de energía térmica solar es una forma de aprovechamiento de la energía del sol para originar calor con diferentes fines, tales como la producción de agua caliente destinada al consumo domiciliario e industrial. También es apta para la producción de energía mecánica, a partir de la que se puede generar energía eléctrica. Por eso, el sistema desarrollado utiliza la radiación solar como fuente de energía de alta temperatura para producir electricidad.

La captación y concentración de los rayos solares se hace por medio de espejos que apuntan a un tubo absorbedor por donde circula y se calienta un fluido portador de calor hasta transformarse en vapor a alta presión y temperatura. Éste acciona una turbina acoplada a un generador eléctrico y el calor excedente, generado por vía solar durante el día, puede almacenarse en medios líquidos, sólidos o que cambian de fase (sales fundidas, cerámicas, cemento, etc.), de manera tal que la turbina pueda seguir generando electricidad durante algunas horas luego de la puesta del sol.

Enormes ventajas

Las posibilidades de uso de este tipo de generadores son de gran importancia en la Argentina y, en particular, en el noroeste, debido a los altos niveles de radiación existentes en toda la zona andina y subandina del país, que constituye una de las siete regiones de mayor radiación solar a nivel mundial. Los sistemas instalados

descriptos posibilitan que estas centrales produzcan 1 MW de potencia, con una superficie de espejos del orden de una hectárea.

Si la potencia instalada en Argentina es de unos 18 mil MW, se precisará un cuadrado de sólo 13,5 kilómetros de lado para su generación por vía solar. Esto implica que el potencial de generación existente es muy grande y las regiones andinas están en condiciones de generar energía eléctrica en forma masiva para una buena parte del país. La combinación con otras fuentes, como la eólica en el sur, constituye una solución factible para resolver el problema energético argentino a largo plazo.

La ventaja de la electricidad solar es que el combustible es gratuito, abundante e inagotable. Sus beneficios, contundentes: protección medioambiental, crecimiento económico, creación de empleo, diversificación de suministro de combustibles y rápido despliegue.

La energía solar es gratuita, abundante e inagotable.





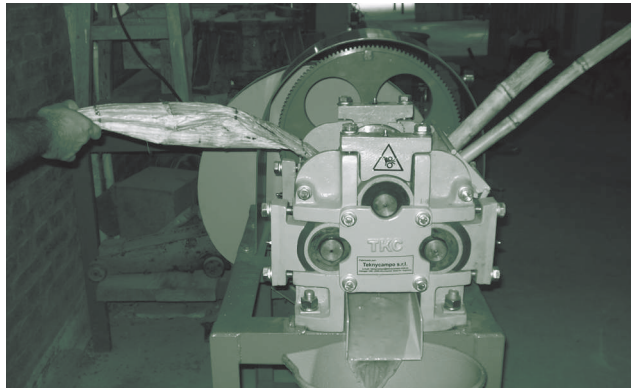
El libro "Teoría ecológica y agroecología: vínculos y proyecciones".

La agroecología ingresa al debate

En tiempos en los que la producción agropecuaria en Argentina atraviesa una instancia de fuerte debate político económico, desde ámbitos científicos y académicos invitan a reflexionar en torno a la agroecología, un concepto que apunta a reducir los efectos ambientales negativos de la producción en el campo.

Recientemente editado, el libro "Teoría ecológica y agroecológica: vínculos y proyecciones" del investigador de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) Eduardo Requesens es, precisamente, un acercamiento actual a la necesidad de encontrar un equilibrio entre la rentabilidad del uso de los recursos naturales y el medioambiente en el que se desarrolla la producción. En su enfoque, Requesens plantea que "los principales problemas ambientales generados por la agricultura moderna están asociados a la degradación del suelo, la contaminación del ambiente y la pérdida de biodiversidad".

Requesens es profesor de Agroecología de la Facultad de Agronomía e integrante del Núcleo de Actividades Científico-Tecnológicas en Recursos Naturales, Ecodiversidad y Agroecología (NACT-RENEA).



Prototipo de la micro destilería para producir biocombustible.

Bioetanol a partir de caña de azúcar

Un equipo de investigación de la Universidad Nacional de Chaco Austral (UNCAus), compuesto por docentes-investigadores y estudiantes, trabajan, actualmente, para lograr alternativas tecnológicas en el desarrollo de micro destilerías para la obtención de bioetanol a partir de la caña de azúcar, como parte de una política de investigación y desarrollo que permita hacer transferencia de tecnología a los productores de la región. Esto se asienta en que, en la provincia del Chaco, existen zonas aptas para el desarrollo de la agroindustria del bioetanol de caña de azúcar, que permitirían articular con varias áreas de la economía y promover el desarrollo de diversos sectores, como la prestación de servicios, la industria de equipos agrícolas e industriales y la logística. El eje principal de la investigación se basa en que la Ley N° 26.093, de 2006, estableció el régimen de regulación y promoción para la producción y uso

sustentable de biocombustibles, y dispuso que todo combustible líquido deberá estar mezclado con la especie de biocombustible denominada "etanol", en un porcentaje del cinco por ciento como mínimo, a partir del año 2010. Esta decisión beneficiará a las economías de Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco, Formosa, Misiones y Norte de Santa Fe, al convertir al bioetanol en integrante de la matriz energética del país.

Algunas de las ventajas medioambientales del bioetanol son:

- Dado su origen vegetal, el bioetanol es cien por ciento biodegradable y renovable.
- Las emisiones son del orden del 40-80 por ciento menores en gases invernaderos que los combustibles fósiles.
- Reduce la dependencia del petróleo.

Las editoriales universitarias en la Feria del Libro

Participaron 27 editoriales universitarias, con nueve actos de presentación de obras y alrededor de mil títulos en exhibición.



La Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN), organización perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), presentó este año, y por quinta vez consecutiva, un stand en la 35ª Feria Internacional del Libro, que se desarrolló en el Predio Ferial de Palermo, en Buenos Aires, desde el 23 de abril al 11 de mayo, y en el que cada Universidad participante tuvo su día particular. Bajo el lema "El libro nos une", estuvieron presentes 27 Universidades Nacionales, cuatro más que en la edición anterior, que exhibieron alrededor de mil títulos de reciente edición, donde está reflejada la actividad literaria, de investigación y científica llevada a cabo en el ámbito de las Casas de Altos Estudios. El Libro Universitario es el producto del esfuerzo institucional en el que están comprendidas todas las funciones sustantivas universitarias: enseñanza,

investigación y extensión, junto a las operativas y de vinculaciones, destinado a poner en disponibilidad social y difundir los nuevos conocimientos. "Colaborar en la construcción de una mejor educación es uno de los sentidos esenciales de un libro universitario, ya que la lectura y el estudio son un lazo de amor que no ata, sino que desata la imaginación", explicó Miguel Ángel Tréspidi, presidente de la REUN. Vale recordar que las Universidades concentran el 60 por ciento de los investigadores nacionales y generan el 95 por ciento de los nuevos conocimientos en el país. La actividad editorial universitaria se puede señalar como fundamental en cuanto materializa y pone en disponibilidad social los nuevos conocimientos y tecnologías y hace conocer la capacidad y potencialidad de crear y pensar de los docentes que integran las Universidades Nacionales.

Actividades de las otras redes

Red Nacional de Audiovisuales Universitaria (RENAU)

En el "4º Encuentro de la Televisión Pública", realizado en Tucumán el 14 y 15 de mayo, se avanzó en la definición de la programación del Primer Canal Universitario Nacional por la web: la grilla de programas se construirá a partir de las miles de horas de material audiovisual que albergan y producen, diariamente, las Universidades Nacionales. Se dio a conocer, también, un plan de capacitación profesional destinado a los trabajadores de los canales de televisión nacionales, provinciales y universitarios.

Asociación de Radios Universitarias Argentinas (ARUNA)

En la sede del CIN tuvo lugar, a fines de abril, un debate entre los integrantes de la Asociación sobre el actual proyecto oficial de una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que concluyó con la redacción de un documento en el cual la organización se comprometió a realizar propuestas que incluyan, de una manera más adecuada, los intereses de los medios universitarios.

Red de Bienestar Universitario (REDBIEN)

Durante el Primer Plenario del año, que tuvo lugar a mediados de abril, se eligieron nuevas autoridades para su Comité Ejecutivo: el actual coordinador de la Red es el Mg. Hugo Alonso, representante de la Universidad Nacional de La Pampa. La próxima reunión será en Mendoza los días 7 y 8 de julio. A fines de mayo, representantes de la Red se reunieron con autoridades del Ministerio de Educación para analizar cuestiones referidas al turismo universitario. Además, el nuevo Comité prevé avanzar en temas relacionados a becas, voluntariados, deportes, salud, residencias y comedores,

y se están haciendo gestiones para realizar una charla específica sobre temas puntuales de gran interés, como dengue e influenza A H1N1.

Red de Extensión Universitaria (REXUNI)

En el II Plenario, que se desarrolló en Santa Fe el 21 de mayo, se reiteró el pedido de incorporar en el Presupuesto Nacional un renglón adicional para los fines de Extensión, además de acordar trabajar en propuestas de difusión de actividades de la Red. Por otro lado, se pactó que el próximo Plenario se desarrollará en la Universidad Nacional de Misiones el 3 de septiembre.

Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales (RedVITEC)

La presentación oficial de la "Oferta Científico-Tecnológica y de Servicios de las Universidades Nacionales" de todo el país se realizó el 14 y 15 de mayo en El Calafate, Santa Cruz, en el marco de la XI Reunión Plenaria de la Red, durante la cual, también, se eligió la nueva Comisión Ejecutiva para el período 2009- 2010.

El nuevo coordinador es Arturo Rabin, director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Rosario.

Comité Técnico del Deporte Universitario (CTDUA)

El Comité inscribió a la delegación argentina a la Olimpiada Deportiva Universitaria organizada por la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), que se llevará a cabo en Belgrado, Serbia, durante julio. Conjuntamente, se presentó una propuesta a la Secretaría de Deportes de la Nación que contempla una ayuda económica y administrativa para las Universidades Nacionales sin desarrollo deportivo. Por otra parte, se realiza, actualmente, un



trabajo de muestreo acerca de la situación deportiva en Universidades Nacionales con poca participación en deportes.

Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA)

Una de las acciones previstas, en el corto plazo, es la publicación de la Revista RUEDA, que se encuentra en la etapa de edición y es una publicación colaborativa entre las Universidades que integran la Red.

Por otra parte, se acordó la realización del V Seminario Internacional y el III Encuentro Nacional de Educación a Distancia, para octubre de 2010. Asimismo, crearán un catálogo on line para la Red.

Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN)

En el último Plenario de la Red se analizó una de las convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) del Ministerio de Educación de la Nación. Además, se ajustó un plan de trabajo para consolidar la Red Latinoamericana de Relaciones Internacionales de Instituciones de Educación Superior (ReLARIES). Por último, está en proceso una nueva página web y la apertura de un boletín de difusión de becas y cursos en el exterior, que RedCIUN pondrá a disposición de todas las Universidades Nacionales.



14

Estrategia integral para la inserción

La Universidad Nacional de General Sarmiento lleva adelante un plan que articula diversos tipos de acciones para acompañar la inclusión de los estudiantes en el ingreso y permanencia en la educación superior.

La difícil transición entre la educación media y superior, el acceso de los estudiantes al nivel superior, el estancamiento en la carrera universitaria y la deserción, son algunos de los problemas que enfrentan las Universidades Nacionales en relación con sus principales usuarios: los estudiantes de grado. Por eso, la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) puso en marcha una serie de acciones e iniciativas concurrentes, articuladas en una estrategia integral y destinadas a facilitar la inserción y el bienestar de los potenciales ingresantes y de los estudiantes. Olimpíadas, concursos, charlas, las actividades “El Museo va a la escuela” y “La escuela va al Museo”, trabajo con los equipos de orientación de las escuelas y las bibliotecas escolares, visitas a colegios para la difusión de las carreras, visitas guiadas por el campus universitario y la ExpoUNGS son algunas de las iniciativas

destinadas a los alumnos del nivel medio. Este campo también comprende la interacción y cooperación con institutos de formación docente, profesores del nivel medio y otras universidades, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela media.

El Curso de Aprestamiento Universitario (CAU), que habilita para ingresar a la Universidad, fue pensado como una actividad tendiente a facilitar la transición entre la escuela media y la Universidad. Los ingresantes pueden optar entre las diferentes modalidades: CAU Extendido, CAU Semestral, CAU Intensivo de verano y CAU Libre.

El primer año

Los investigadores docentes de la UNGS destacan que “las experiencias del primer año de cursada son claves para sostener y avanzar en los estudios universitarios”. En

ese sentido, se han desarrollado programas especiales, con el objetivo de favorecer la inserción del estudiante y acompañarlos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes son recibidos con charlas de bienvenida sobre los servicios, beneficios y actividades que ofrece la Universidad. Entre ellos se encuentran las becas de estudio, la bolsa de trabajo, las actividades deportivas, el programa de cuidado y prevención de la salud y el transporte circular que hace el recorrido Lemos-UNGS cada 20 minutos.

El objetivo es facilitar la inserción y el bienestar de los potenciales ingresantes y de los estudiantes.

El área de orientación y apoyo al estudiante cumple una tarea fundamental en el acompañamiento del estudiante, con charlas sobre la vida universitaria, atención individual para orientación vocacional y apoyo pedagógico, tutorías y talleres para la mejor inserción en el mundo profesional.

Una biblioteca con más de 30 mil volúmenes y la edición de la Colección de Textos Básicos, orientadas a que los estudiantes puedan tener los materiales completos de cada curso y a precios muy accesibles, son otras de las acciones tendientes a facilitar el desarrollo de los estudios de grado.

Son 46 los jóvenes que llegaron desde Francia, España, México, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Cruzando fronteras

Todas las facultades de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) cuentan, una vez más, en el primer semestre del año, con la presencia de estudiantes extranjeros. En el marco de los programas de movilidad estudiantil impulsados por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI), 46 jóvenes que llegaron desde Francia, España, México, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil vivirán un semestre en Santa Fe como estudiantes de la propia Casa de Estudios, cursando asignaturas que, a su regreso, les serán reconocidas en los planes de estudio de sus

respectivos países.

Debido a la amplitud de su oferta, la facultad de Humanidades y Ciencias (con diez) y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (con nueve) son las que más intercambistas extranjeros albergan. Derecho y Diseño Gráfico son, también, carreras con varios becarios del exterior.

Como contrapartida, actualmente, 40 estudiantes de la Universidad se encuentran cursando materias (que luego serán reconocidas en su plan de estudio) en distintas Universidades de América Latina y Europa.

Diez años de intercambio

Desde 1999, la UNL ha tenido una curva ascendente en su flujo de intercambios, lo que la convierte en la universidad pública argentina que posee el mayor desarrollo de movilidad estudiantil.

año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
intercambistas	10	26	88	113	88	113	145	148	162	200



Plan de contingencia en el dique Casa de Piedra

Mediante un convenio entre la Universidad Nacional del Sur y el Ministerio del Interior de la Nación, se llevará a cabo un estudio sobre las consecuencias de un eventual colapso del dique en sus márgenes bonaerenses y rionegrinas. Las conclusiones del trabajo demandarán alrededor de seis meses.



Un equipo de docentes del Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur (UNS) realizará un estudio sobre las consecuencias de un eventual colapso del dique Casa de Piedra, que embalsa las aguas del Río Colorado, en La Pampa, el cual culminará en un plan de contingencia y permitirá conocer las superficies de Río Negro y Buenos Aires, más de 500 mil hectáreas, que afectarían las aguas del embalse si en algún momento fallara la contención. “Este trabajo demandará unos tres meses de actividad en terreno y otros dos o tres de procesamiento de los datos. Con ellos se realizarán modelados geoidales con sistemas de computación que permitirán conocer cuál sería el área afectada”, adelantó el agrimensor Roberto Iguera, coordinador del estudio y docente del departamento mencionado. Participarán, también, otros siete profesionales, entre

agrimensores e ingenieros, con la asistencia de alumnos y de baqueanos que colaborarán en la tarea.

Para el desarrollo del trabajo se firmó un convenio la UNS y el Ministerio del Interior de la Nación, junto con la Corporación de Fomento del Valle del Colorado (CORFO). El Ministerio del Interior aportará 575 mil pesos para el proyecto, a través de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial.

Casa de Piedra embalsa las aguas del Río Colorado en el sudoeste de La Pampa, entre las localidades de Gobernador Duval y 25 de Mayo. Éste genera un espejo de agua artificial de 36 mil hectáreas y en una de sus márgenes se está desarrollando una villa turística. Del lado pampeano ya se cuanta con un estudio sobre cómo afectaría un eventual colapso, pero restaba completarlo en Río Negro y Buenos Aires, que también recibirían aguas de éste.

El proyecto se enmarca en la convocatoria de la SPU "Un puente entre la Universidad y la sociedad".



Por la integración en Río Cuarto

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) renovó el convenio con la Defensoría del Pueblo y el Concejo Deliberante de la misma ciudad para promover acciones destinadas a preservar los derechos civiles, sociales y políticos de las comunidades de inmigrantes latinoamericanos que allí viven, a partir de un relevamiento que permita conocer sus problemáticas y, así, implementar acciones para su inclusión.

Parte de las actividades desarrolladas hasta el momento en el marco del proyecto permitieron que una gran cantidad de inmigrantes con diversos inconvenientes en su documentación consiguieran regularizar su situación. En tal sentido, desde la Oficina de Atención a Inmigrantes, que funciona en la Defensoría del Pueblo los jueves de 16 a 20, se brinda información y asesoramiento sobre distintos tipos de problemáticas.

Esfuerzo en beneficio de la comunidad

Ya se encuentra en marcha el proyecto "Implementación de elementos y servicios eco-turísticos en el Islote Municipal como apoyo a la educación ambiental", en cuyo diseño participaron la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencias de la Gestión (FCG) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER); la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, la organización no gubernamental "A Ñangarecó Nderejhe" y la Municipalidad de Paraná. El plan se diseñó desde la Facultad y se presentó a través de la Secretaría de Extensión Universitaria a la convocatoria de la SPU enmarcada en el programa "Un puente entre la Universidad y la sociedad". Los objetivos generales de la iniciativa tienen que ver con restaurar, poner en valor y preservar los recursos naturales del Islote Municipal "Curupí" —que se puede visualizar desde la costanera paranaense y se accede, fácilmente, desde una embarcación— y aquellos procesos y recursos asociados. En ese marco, la propuesta consistió en diseñar un centro de interpretación que muestre la biodiversidad y los recursos culturales del islote, trazando senderos para identificar las especies más representativas y ubicar una cartelera didáctica para comprender las características del lugar y sus peculiaridades y, así, satisfacer la demanda

existente, además de incentivar el crecimiento de las actividades eco-turísticas y otras alternativas productivas que sean compatibles con los objetivos de conservación.

Como otros objetivos también se plantearon, por un lado, beneficiar a los baqueanos del río —guías, conocedores, expertos para que resulte redituable la sustitución de su antiguo campo laboral (la pesca); y, por otro lado, promover y educar a los ciudadanos en los temas relacionados con la conservación de la naturaleza y el respeto por las culturas locales.

Al cabo de la primera etapa del proyecto se cuenta con un "Relevamiento científico-biológico", un "Estudio de la cultura isleña" y un "Centro de interpretación" en el que los grandes ejes temáticos se representan en banners y gigantografías. Ellos son: Paraná, "Pariente del Mar": descripción e historia; el Islote Municipal: origen e historia; Islote Municipal, sitio con diversidad biológica; y La Cultura Isleña.

Creación de la Asociación de Universidades Surandinas

La Entidad, que abarca 17 millones de km² y a 150 mil alumnos, tiene como objetivo establecer vínculos regionales entre las diez Casas de Altos Estudios que la integran.

Durante el primer acto de festejo hacia el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), precisamente el ocho de abril, se suscribió el acta de creación de la Asociación de Universidades Sur Andinas (AUSA), integrada por la universidad organizadora, la UN de la Patagonia Austral, la UN Patagonia San Juan Bosco, la UN de La Rioja, la UN de San Juan, la UN de San Luis, la UN de Comahue, la UN de Chilecito, la UN de Río Negro y la regional de la Universidad Tecnológica Nacional.

La Asociación incluye a las regiones de Cuyo, Comahue y Patagonia, que abarcan 17 millones de km² y en sus Universidades cursan 150 mil alumnos. Así, establecer

vínculos para integrar la región, construir redes para compartir el potencial científico y cultural que permita sinergias en escala regional, y reflexionar y trabajar en conjunto proyectos para la resolución de los problemas estratégicos de la región son algunos de los objetivos de trabajo de esta Asociación.

El rector de la Universidad Nacional de San Luis, José Luis Riccardo, habló en nombre de las instituciones que integran la red. "Estamos frente a un desafío que implica un compromiso público. Tenemos que centrarnos en las necesidades de nuestro pueblo", señaló. Además del rector de la UNCuyo, Arturo Somoza, presidieron el acto el gobernador de Mendoza, Celso Jaque, y el ministro de

Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco, a quienes acompañaron en la cabecera el secretario general de la Central General de Trabajadores, Hugo Moyano, y varios expositores del ámbito académico.

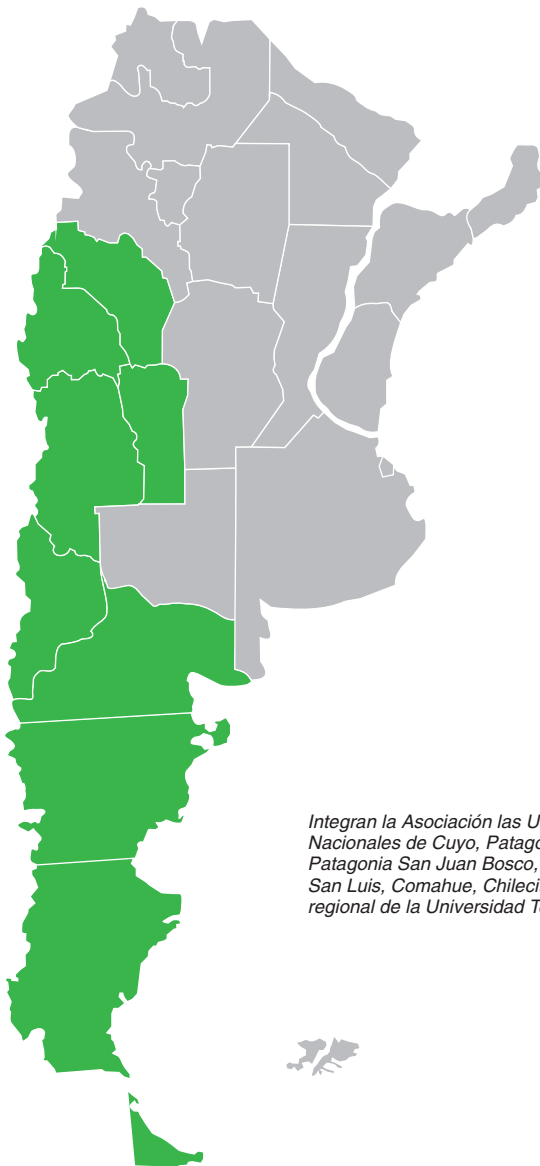
Son objetivos de AUSA

- Establecer vínculos institucionales de integración regional.
- Construir redes para compartir el potencial científico y cultural que permita sinergias en escala regional.
- Reflexionar y trabajar de manera conjunta en la generación de proyectos para la resolución de los problemas estratégicos de la región, de acuerdo a modelos éticos de desarrollo.
- Superar las brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas.
- Establecer mecanismos efectivos de comunicación para favorecer la transmisión de la información y el aprendizaje que permita, a su vez, el diálogo con los distintos sectores de la sociedad.
- Generar la obtención de fondos internos y externos para acompañar las gestiones pertinentes.
- Fomentar la movilidad intraregional de investigadores, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Impulsar programas de educación a distancia compartidos.

Los representantes de las diez Universidades Nacionales participaron del evento.



Autoridades del ámbito nacional estuvieron presentes en el acto de creación de la Asociación.



Integran la Asociación las Universidades Nacionales de Cuyo, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Bosco, La Rioja, San Juan, San Luis, Comahue, Chilecito, Río Negro y la regional de la Universidad Tecnológica Nacional.

Conmemoración

Durante el acto, además, se homenajeó al Primer Congreso Nacional de Filosofía organizado hace 60 años por la UNCuyo, con amplia participación y repercusión internacional.

Los disertantes hicieron eje en la comparación entre el entorno de crisis que se vivía en 1810 y la actual crisis mundial y rescataron la validez del pensamiento filosófico de 1949 para superarla, sobre la base de la Integración Latinoamericana.

El evento conmemorativo comenzó con el descubrimiento de una placa recordatoria del 60º aniversario del mítico discurso de cierre del Congreso, a cargo del presidente Juan Domingo Perón, el 9 de abril de 1949, en el que presentó su propuesta doctrinaria "La Comunidad Organizada".

Especialmente invitado, el politólogo brasileño Helio Jaguaribe -quien acaba de ser distinguido Doctor Honoris Causa de la UNCuyo- en una breve intervención hizo una profesión de fe: "América Latina, unida, tiene como misión preservar la cultura humanista para la Humanidad. Depende de ella, de su cultura, la supervivencia física y cultural del planeta".

Hicieron llegar su adhesión a la conmemoración los presidentes Cristina Fernández de Kirchner, Tabaré Vázquez de Uruguay, Michelle Bachelet de Chile, Luis Inacio Lula da Silva de Brasil y Evo Morales de Bolivia.

Derechos Humanos como asignatura obligatoria

Los alumnos de todas las carreras de la Universidad Nacional de Córdoba y los estudiantes de los colegios universitarios de nivel medio recibirán formación sistemática en Derechos Humanos. La iniciativa se propone formar a los egresados para una cultura democrática.

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) avanzó en su política de defensa de los Derechos Humanos con la aprobación de un proyecto que prevé crear, para el segundo cuatrimestre de 2009, ámbitos curriculares de formación y capacitación específica en esa temática, dentro de sus carreras de grado y los tramos de formación media.

El proyecto, aprobado por el Consejo Superior, fue elaborado por el Programa "Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia", dependiente de la Secretaría de Extensión del Rectorado. La iniciativa se fundamenta en la certeza de que la formación y capacitación en Derechos Humanos es la base fundamental para la existencia de una cultura democrática y,

por lo tanto, representa una necesidad inaplazable en la formación universitaria. En términos concretos, plantea la necesidad de formar profesionales capacitados y comprometidos en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, a partir del convencimiento de que éstos constituyen el sustrato de la responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos del ejercicio profesional. En términos prácticos, apunta a capacitar a los egresados para que puedan brindar respuestas concretas, idóneas e interdisciplinarias a las distintas situaciones relacionadas con la problemática.

El proyecto traza una serie de contenidos generales y especiales. Los primeros abundan en los fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos, su construcción histórica y social, su relación con las disciplinas científicas y la ética profesional, y la normativa nacional e internacional. Los segundos profundizan en los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales y, a continuación, los derechos de solidaridad.

Finalmente, el proyecto también prevé la conformación de un equipo de profesores especializados en Derechos Humanos, que puedan brindar asesoramiento en la implementación de los espacios curriculares aprobados y que, paralelamente, recuperen las experiencias docentes, extensionistas y de investigación que se encuentran en desarrollo, para diseñar, también, una propuesta de trabajo interdisciplinario.

Pisando fuerte

La Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) comenzó a brindar la Tecnicatura en Producción Industrial con Orientación en Calzado, que, junto a la Cámara del Calzado, forma a los alumnos que desean adquirir conocimientos sobre las habilidades técnicas que les permitan desempeñarse en el mercado laboral.

Esta especialización se ubica en sintonía con la declaración de La Matanza como "Capital Nacional del Calzado". Al respecto, el coordinador de la carrera, Edgardo Volpe, su par en Ingeniería Industrial, Aldo Sacerdotti y el Secretario Académico del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, Domingo Donadello, coincidieron en las expectativas que genera la nueva oferta. "La Universidad está apostando, fuertemente, al proceso de industrialización de La Matanza. Por eso, puso a disposición los recursos humanos y trabaja junto a la Cámara del Calzado", sintetizó Sacerdotti.

En la actualidad, el Distrito cuenta con unas 600 industrias que generan más del 50 por ciento de la producción nacional del calzado de cuero, un dato alentador para quienes habían perdido el oficio tras el proceso de desindustrialización.

El plan de estudio, de dos años y medio de duración, incluye el aprendizaje de asignaturas específicas en calzado, relaciones humanas y organización industrial, entre otras.



Plaza de la Memoria, la Verdad y la Justicia, emplazada en el campus del UNC.

Elección de autoridades en el IUNA

La Asamblea Universitaria para la elección de autoridades se celebró el pasado jueves 21 de mayo. Se renovó el cargo para la Prof. Liliana Demaio y la Prof. Susana Pires Mateus es la nueva vicerrectora.



Liliana Demaio

- Es rectora del IUNA desde agosto de 2005.
- En octubre del 2003 fue elegida Decana del Departamento de Artes Dramáticas.
- Es profesora titular de las asignaturas Historia del Teatro Latinoamericano y Producción Teatral en el IUNA.
- Es Profesora en Letras, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y a lo largo de su carrera se ha especializado en la investigación y producción teatral.

La Asamblea Universitaria del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) eligió a la Prof. Liliana Demaio para un nuevo período de gestión como rectora de la Universidad y a la Prof. Susana Pires Mateus como vicerrectora, en la sesión especial que se reunió el pasado 21 de mayo en la sede de las unidades académicas de Artes del Movimiento y Folklore.

Entre los puntos fundamentales planteados en la propuesta de gobierno se destacan: culminar a la brevedad el proceso iniciado en relación con la reforma del estatuto; la presentación del Proyecto de Ley para el cambio de denominación del IUNA por Universidad Nacional de Artes; la constitución de una asociación de carreras de arte dentro del sistema universitario nacional; el reconocimiento de la deuda histórica en asuntos presupuestarios y de infraestructura; el estímulo a la comunicación productiva entre las distintas unidades académicas para fomentar el trabajo transdisciplinar; el fortalecimiento de la investigación en la universidad que ya ha tenido un gran crecimiento durante la última gestión; la ampliación de la oferta de posgrado y el desarrollo de plataformas de educación a distancia; la profundización de políticas de extensión, bienestar universitario y producción artística; la creación de un área editorial, una radio universitaria y un canal de televisión, entre otros.

Dentro del conjunto de Unidades Académicas que apoyaron la propuesta que resultó elegida por la mayoría, el Prof. Carmelo Saftta, Director del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, destacó que “en los últimos cuatro años, el trabajo de esta gestión logró un importante grado de institucionalización para nuestra Universidad y una necesaria gobernabilidad”.

La Asamblea constituyó, en resumen, “un ejercicio del libre pensamiento de cada uno de los asambleístas, consagrando a una candidatura que tiene la legitimidad para gobernar por otros cuatro años”, según destacó Diego Pimentel, representante del Claustro Docente. Queda por delante para este período, como lo manifestó la Prof. Demaio en sus palabras de aceptación, “seguir trabajando en pos de un reconocimiento cada vez mayor del carácter de necesidad social de la enseñanza, la investigación, la extensión y la producción artísticas”.



Susana Pires Mateus

- Es directora del Área Transdepartamental de Formación Docente desde mayo de 2008.
- Es profesora titular de Metodología de la investigación en los profesorado del IUNA.
- Es Profesora y Licenciada en Sociología egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires
- Se ha especializado en la innovación pedagógica en la enseñanza de las disciplinas artísticas y en la educación a distancia.

Rescatando el patrimonio literario regional

El 12 de junio se cumplió el primer aniversario de la creación de la Editorial Universitaria de Villa María. Además del importante número de publicaciones y acciones en el ámbito académico y literario, la iniciativa rescata y revaloriza las obras de escritores locales, regionales y provinciales.

En el marco de las celebraciones del primer aniversario de la Editorial Universitaria de Villa María (EDUVIM), se presentó a la comunidad el libro que da origen a una novedosa colección denominada “Documento regional de identidad”. La primera publicación es “La medicina en Villa María y la región.

Investigación para una historia sanitaria”, de Roberto Sayago; pero la serie tendrá continuidad con la divulgación de otras investigaciones no académicas, que pertenecen al patrimonio cultural de la región.

Desde la primera colección editada hace un año, “Pajarito de Agua”, la Editorial realiza un trabajo de promoción de la lectura, pero, además, el programa de impulso continúa su desarrollo con éxito y lleva publicadas seis ediciones diferentes de distribución gratuita, mientras otras dos, pronto, saldrán a la venta.

Si bien el hecho cultural literario en Villa María no nació a partir de la creación de EDUVIM, la existencia de la primera editorial en la ciudad permitió crear un lugar de convergencia para los escritores locales y regionales. Y, en esa línea, en mayo finalizó la primera convocatoria, realizada junto a la Municipalidad de Villa María y la Universidad Popular, para llevar adelante un proyecto de publicación de escritores locales a través del mecenazgo. “Hemos seleccionado alrededor de treinta libros y estamos procesándolos para que puedan ser presentados en los próximos meses”, adelantó Carlos Gazzera, director de la Editorial.

A partir de la recepción de las obras, existe

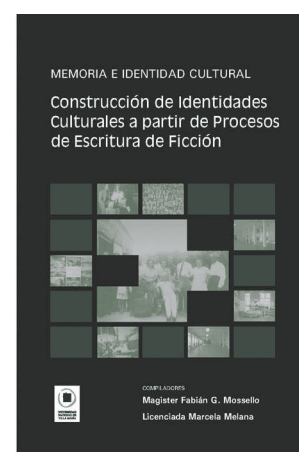
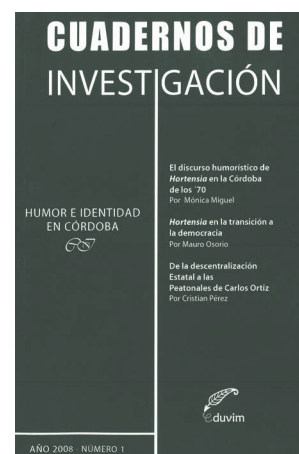
una primera aproximación que hace visible la riqueza de géneros por la que transitan los autores villamarienses.

Colecciones académicas

Desde sus inicios, la Editorial trabaja, también, en colecciones propiamente académicas. La primera fue “Poliedros”, con cinco títulos editados; las colecciones “Primeros Pasos” y “Caleim”, con tres títulos cada una; “Cuadernos de Investigación”, con dos títulos y uno más en proceso; y “Letras y pensamientos en el Bicentenario”, que tiene dos títulos publicados y dos más en edición. Asimismo, y como corolario de estos proyectos emprendidos, en los próximos días se firmará un convenio con el Ministerio de Educación de Nación, en el marco del “Plan Nacional de Lectura”. A partir de este acuerdo, EDUVIM editará sesenta mil libros de autores villamarienses que se destinarán a la distribución gratuita.

Contacto con los jóvenes

“Pajarito de Agua” compila los relatos de autores cordobeses para trabajar en el aula con los estudiantes de entre 14 y 17 años del ciclo de especialización del nivel medio.



Vida universitaria



UNPSJB

NUEVA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA ESQUEL

La Universidad incorporó a su oferta académica una nueva licenciatura, en Trabajo Social, que con 150 inscriptos inició sus actividades en mayo y, así, permitió contar con una carrera con amplia demanda en la zona oeste de Chubut.

UNM

VIII JORNADAS NACIONALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El 2, 3 y 4 de septiembre se realizará, en el Campus Universitario de la Universidad y bajo el lema "Integrar las funciones para la interacción social", la VIII Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria.

En las jornadas se tratará la vinculación existente entre la docencia, la investigación y la extensión; y la integración de sus funciones y su implementación para lograr una interacción entre las Casas de Altos Estudios y la comunidad.



UNPA

PRIMER POSGRADO

Una nueva carrera de posgrado, desarrollada íntegramente por la Universidad, comenzará a dictarse a partir de agosto en Río Gallegos. La "Maestría en manejo y gestión de

recursos naturales en Patagonia" es la primera carrera de posgrado propia de la institución con reconocimiento y acreditación oficiales a nivel nacional, una condición que se espera conseguir en el transcurso de este año en otras dos maestrías y dos especializaciones.

UNNE

SEGUNDA EVALUACIÓN EXTERNA

Un grupo de académicos designados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria visita, por estos días, la Universidad en el marco de su Segunda Evaluación Institucional. Esta evaluación externa es un proceso solicitado por la propia Universidad con el propósito de obtener una visión externa respecto a su desenvolvimiento, pero sin carácter vinculante.



UNNOBA

NUEVO COMPLEJO CIENTÍFICO

La Universidad firmó un convenio con el INTA para la conformación de la Unidad Integrada, una iniciativa que posibilitará la creación de un complejo científico tecnológico.

"Estamos poniendo en marcha un complejo de desarrollo científico, de formación de recursos humanos y de transferencia de tecnología de los más importantes del país y de Latinoamérica", señaló el rector Guillermo Tamarit.